

EL BANQUETE SEPARATISTA DE CASTRO

FINOS COMENTARIOS A UN BRINDIS

EL BRINDIS IMPRESO

El señor Ocharan es nombre prevenido. Antes de haberse organizado su banquete, ya había organizado su discurso. Y hasta lo había impreso. Todavía no había comensales, pero ya los comensales del llamado brindis corrían de mano en mano. Eso se llama hacer las cosas bien y con tiempo. Númerosos amigos de Castro nos envían ejemplares de ese brindis, con advertencias pintorescas. Y no resistimos a la tentación de comentar. El señor Ocharan se manifiesta en ese discurso tal cual es: una plena posesión de su personalidad y de su habilidad.

Juégan nuestros lectores. Al señor Ocharan le duele, aunque diga todo lo contrario, la modestia del agasajo que se le dedica, y le compare con el banquete con que nos honraron nuestros amigos de Santander.

«pero con su modestia—dice refiriéndose a su banquete—no echamos aquí de menos ni las adhesiones de obispos, ni la de representantes del Consejo, ni la de personalidades distinguidas en el Duero, que han estado presentes en espíritu en funciones iguales a la presente.»

Más claro: el señor Ocharan hace una delicada alusión a la adhesión letrada que nos envió desde el hogar del Duero, José Donday. El distinguido señor Donday con eso va a avergonzarse.

LA ADHESION DE JOSE DONDAY

Y se equivocaba de medio a medio, como cuando le da por bajar la Historia. La adhesión de José Donday, lejos de avergonzarnos, la reputamos como una de las mayores satisfacciones de nuestra vida periodística.

Nosotros no conocíamos a Donday, ni era posible que le conociéramos. A él no le interesaba nuestra amistad; seguramente le interesaría más la del señor Ocharan. Pero sobreviene el horrible crimen: la Justicia hace su labor y el verdugo la suya, y nosotros, impresionados por los perfiles trágicos del drama, garrapateamos unas líneas en esta modesta gaceta provincial. Las crónicas tienen un éxito insospechado; son reproducidas, se alaban, se leen y el defensor de José Donday y de las mueras, el pundonoroso capitán del Ejército, señor Martínez Frías, nos dispensa el honor de leer algunas de esas crónicas en el Consejo de guerra y luego tiene la gentileza de escribirnos que, a su lectura, atribuye parte del éxito obtenido. Con este motivo, defensor y periodista, traban amistad; y cuando Donday viene destinado al Duero, su defensor nos lo recomienda.

A Donday no le hemos visto todavía, no hemos cambiado con él dos palabras, pero su adhesión al banquete prueba que es hombre agradecido, y esto va desahucio en el una facultad moral que le hace superior a muchos hombres honorables.

¿Quiere usted creernos, señor Ocharan, si le aseguramos que nos conmovió el rasgo de José Donday? Usted, despreciándolo, y consiste que en la frase no queremos poner el menor indicio de molestia personal, nos hace el efecto de los fariseos, indignándose al ver a la Magdalena a los pies del Justo.

AB, el momento de los miserables, que no son tan absolutamente miserables en su alma, es tan halagador como el de los poderosos. Por eso nosotros, que nos envancecemos, aun siendo muy modestos, cuando oíamos las adhesiones del virtuoso Prelado, de insignes estadistas, de maestros de las Letras, de amigos del alma, cuando oíamos la adhesión de Donday, a quien no conocíamos, estuvimos a punto de llorar.

Y es que, por encima de todo somos cristianos, señor Ocharan.

EL FRACASO DEL BANQUETE

El señor Ocharan, que ha asistido a los preparativos de su banquete, tiene motivos para estar convencido de su modestia. Para que se den cuenta de ella nuestros lectores, copiamos lo que nos dicen en una carta que nos envían de Castro Urdiales:

«Los comensales fueron unos cien o ochenta; sesenta de ellos, empleados del Banco de Vizcaya; veinte, amigos de Bilbao; treinta, de los pueblos; cuarenta, de Castro, y treinta, que asistieron con tarjetas regaladas. Los organizadores han tenido que andar reclutando concurrentes. En la lista del Círculo de Recreo, solamente se anotaron cuatro socios; en la del Café Royal, ninguno.»

DOCHARAN Y URUCLO CONSERVADORES

Tanto el señor Ocharan como el señor Uruclo, en sus discursos, abominaron de la política, y principalmente de la política conservadora. Para que nuestros lectores puedan darse cuenta de la autoridad de esas abominaciones, vamos a reproducir la siguiente carta publicada en LA ATALAYA, de Santander, y en «La Ilustración de Castro», de Castro Urdiales, el 24 de abril del año pasado. Dice la carta así:

LA OPINION CASTREÑA

«Relegando los impulsos del público sentir, con insistencia manifestados, nos dirigimos a cuantos se interesen por la prosperidad y el bien de Castro, en la confianza de que nuestra palabras afecten a la casi totalidad del Municipio, como partícipe de tan excelente aspiración, para hacer público nuestro decidido propósito de abandonar la pasividad en que vivimos respecto a la consecución de esos ideales, invitando a colaborar en nuestra obra, a quienes con abstracción completa de personalismos, y desprovistos de toda mira de interés particular y partidario, suscientos.»

Guiados solo por el bien de Castro y por el de ser nuestra única norma el encauzamiento de los intereses materiales de nuestro pueblo, logrando para ello la mayor amplitud posible de la libertad de movimientos dentro de las obligaciones que requiere el apoyo político necesario, para el que creemos de alta conveniencia nuestra colaboración con las orientaciones que marque en la provincia el ilustre exministro señor Ruano, con lealtad y firmeza que serán tan recordadas como probadas y habrán de obtener, seguramente, el solo premio a que aspiramos, representado en los beneficios que para Castro y su término nos proponemos alcanzar.

Castro Urdiales, 48 de abril de 1923. Enrique Ocharan, Tomás Marina, Timoteo Ibarra, Cesáreo Uruclo, José María Martínez, Benito Arregui, José Melino, Félix Meza, Ramón Cordá.»

EL CAMBIO DE FRENTE DEL SEÑOR SERTUCHA

«Pero no son solo los señores Ocharan y Uruclo los que han cambiado. Al banquete separatista asistió el director de «La Ilustración de Castro» y antiguo y querido amigo nuestro, Eusebio Sertucha. Es uno de los que oyeron en pie y descubiertos el «Guerrillero arbolado» y dieron vivas a Vizcaya y a Castro vizcaino.»

Pues bien, ese señor Sertucha, no hace mucho más de un año, con ocasión de la visita que hicieron a Castro representantes del Ayuntamiento, del Comercio y de la Coral de Santander, dijo lo siguiente, según consta en nuestras colecciones:

«Fíjate que aquí todo es montañés —nos decía Eusebio Sertucha, con quien compartíamos todas las horas pasadas en Castro—. Y, en efecto, añadía el cronista—, hasta el mal tiempo tenía un inconfundible sabor regional.»

En los salones del Ayuntamiento se celebró aquel mismo día un banquete en nombre del alcalde, Eusebio Sertucha, que hizo notar que se hallaba a la vista de la vieja rada, de donde salieron las naos castrueñas a la conquista de Sevilla y a tantas empresas inmortales. Hizo mención de los retratos que decoraban el salón: Menéndez Pelayo, Rucabado y Egullior.

Explicó la significación del acto y dice que se hace intérprete del sentir de todos los castrueños.

Por lo visto, hace un año no estaba publicado todavía el libro de Javier Echevarría, ni existían los «irrefutables argumentos históricos» de que hablaba el señor Ocharan. Esos papeles deben de haber aparecido en la tumba de Tutankamen.

EL MAZAZO DE ESCAGEDO SALMON

Gran parte de su brindis impreso lo dedica el señor Ocharan a los irrefutables argumentos históricos. Creemos que después del formidable mazazo que descargó sobre él, ayer mismo, el docto cronista de la provincia, Escagedo Salomón, y que publica íntegro «El Cantábrico», el señor Ocharan se apresurará a arrancar las hojas de su folleto que tratan ese punto.

Por respeto a su mismo nombre.

EL MISERABLE ARGUMENTO MATERIALISTA

Pero el señor Ocharan no se fia mucho de la Historia, y para cazar alondras, apela al espejuelo de las ventajas materiales.

Queremos unirnos a Vizcaya—viene a decir—, porque así estaremos mejor. Para nosotros no hay más ley que la de la utilidad, como para los fenicios y los hebreos.

Es una monstruosidad moral pretender que cada uno pueda irse con quien esté mejor. Hoy los castrueños pueden ir con Vizcaya, porque es más rica, y mañana Vizcaya puede incorporarse a Francia, porque España es más pobre. Con la misma desproporción moral, los pobres campesinos andaluces, próximos al campo de Gibraltar, podrían pedir la anexión a los Estados no se forma por egoísmos ni por razones dramáticas. Por esas razones se ocupan colonias, que no es lo mismo. Los pueblos se congregan por el imperativo histórico, por la solidaridad moral, por la identidad de costumbres y lengua. Y los que pertenecen a regiones o Estados pobres, llevan la pobreza con fiera dignidad. Ningún irlandés cambiaría la miserable verde Erin por todos los palacios de la City y del Strand. Y cuando se tiene conciencia de la miseria de la madre común, se pone todo el esfuerzo y todo el entusiasmo en remediarla. Pero no se salta por la ventana y se huye a campo traviesa.

Eso solo lo hacen los descastrados y los cobardes.

Todo esto, guardando a la personalidad de los señores Ocharan y Uruclo, y demás vicecañistas, los respetos que a todo caballero se debe, y lamentando que las intemperancias de su tono nos hayan obligado una vez más a elevar el nuestro para hacerlos oír. No es de nuestro agrado hablar a gritos; preferimos la discusión cortés y amistosa, pero siempre que la haga posible el adversario.

PICK.

Ecos de sociedad

En el restaurant Miramar del Sardinero obsequió anoche a sus amigos con una cena de despedida de soltero don Eloy Bezanilla, que en breve contraerá matrimonio.

Asistieron a la cena los señores Francisco González, Narciso Alonso, Manuel Fuentes, Daniel Ramos, Amado Zamarrillo, Ramón Lagullio, Manuel Gómez, Antonio y Santos Bazán, Pedro Lorente, José González, Jorge Zurrialduy, Cayetano Barquin, Francisco Góez, Bonifacio Peña, Pedro Alonso, Fermín Barquin, Jacobo Peña, Ramón Martínez, Jesús Asín, Antonio Treto, Nicolás González, Ceterino Menocal, Aurelio Trueba, Ricardo Ortega y otros muchos cuyos nombres sentimos no recordar.

A los postres brindaron elocuentemente don Francisco González, don Antonio Bazán, don Narciso Alonso y don Manuel Fuentes, contestando a todos el señor Bezanilla.

Mañana, jueves, contraerá matrimonio con la monísima señorita Blanca López el conocido joven y particular amigo nuestro don Saturnino del Castillo. Este obsequió anoche a sus amigos con un espléndido banquete, despidiéndose así de su vida de soltero.

El acto se celebró en «El Centro», asistiendo don Manuel Fuentes, don Emilio Marañón, don Carlos Vázquez, don Matías y don Jorge Mowinkel, don Emilio Muro, don Antonio Gómez, don Juan Antonio Peñalver, don Honorato Montero, don Jesús del Cerro, don Daniel Ramos, don Miguel Valverde, don Manuel Castillo, don Manuel Peña, don Enrique Címano, don Juan González, don José Martínez, don Félix Ramos, don Miguel Portilla, don Eloy Bezanilla, don Francisco González y don Ramón Ceto.

Aunque no hubo brindis, al final del banquete y al descorcharse el champán, hicieron todos los presentes votos por la felicidad del futuro matrimonio.

Carlos M. Conachy
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 4

LAS VÍCTIMAS DE LA GUERRA

Muerte del capitán Arredondo

(Por teléfono)

MADRID.—Un telegrama de Africa da cuenta de que el capitán del Tercio don Pablo Arredondo, ha muerto a consecuencia de un balazo recibido en la cabeza.

El capitán Arredondo mandaba la primera bandera del Tercio, estaba en posesión de cuatro cruces de María Cristina y la laureada de San Fernando, y fue un valioso auxiliar del hoy coronel Millán Astray, en los trabajos de organización de la Legión Extranjera.

Del conflicto estudiantil

(Por teléfono)

NOTA OFICIOSA

MADRID.—La Junta de Profesores de la Facultad de Ciencias, reunida en consejo, ha hecho pública la siguiente nota:

«Cometida por alumnos de las cátedras de Física General de la sección primera; Química General de la sección cuarta; Biología de la sección primera y segunda y Geología de la sección segunda, una falta colectiva con el propósito de anticipar las vacaciones de Navidad, dicha Junta acuerda:

Primero.—Dirigir a los alumnos el apercibimiento público que el Reglamento señala por la primera falta.

Segundo.—Castigar la segunda falta colectiva en cualquiera de las cátedras o secciones con la pérdida de la matrícula.

Tercero.—Castigar la tercera falta colectiva con la obligación de renovar la matrícula y aplazar los exámenes hasta septiembre.

Cuarto.—Que los promotores de desórdenes dentro del recinto de la Facultad serán castigados debidamente con penas más severas, de acuerdo con las disposiciones vigentes.»

Un artículo de Ossorio y Gallardo

(Por teléfono)

MADRID.—«El Liberal» publica un artículo del exministro don Ángel Ossorio y Gallardo sobre el libro recientemente publicado por el conde de Romanones y titulado «Las responsabilidades del antiguo régimen.»

Dice que si de algo peca el libro ha sido de tardía.

La defensa de la política a que sirvió durante tantos años, era en el conde de Romanones, más que un derecho, un compromiso. Con ello se ha hecho acreedor no sólo a los generales respetos sin excluir al de sus adversarios.

Refiriéndose a la parte del libro dedicada a las pasadas glorias de los Gobiernos, desde la Restauración al Directorio, dice: «Reconocámoslo. El corpus jurídico llevado a la «Gaceta» por los Gobiernos de la Restauración, es magnífico; sólo tiene un inconveniente—afirma—, que todo él es una mentira.»

En el caso de la forma de hacer las elecciones y el momento en que los políticos pretendían reaccionar contra la farsa y saca la consecuencia de que en todos los actos se procedía de manera semejante.

Refiriéndose a las reformas sociales, dice: «Unas veces los Gobiernos se entregaban a un sector obrerista negando el derecho al trabajo, es decir, el derecho a la vida a cuantos no pertenecieran a aquel sector.»

Otras veces salían por el extremo opuesto persiguiendo políticamente a las organizaciones de tendencias desgobernables a juicio de la burguesía egoísta e incomprensiva.

Llegó España—añade— a la Restauración fatigada y cansada por la lucha interior; quería a todo trance sosiego y descanso.

Los políticos al restaurar el Régimen se encontraron ante el dilema: O edificar una obra sobre realidades nacionales o cimentar en el desconfianza, sujetando, arrastrando o extrangulando a los que no estuvieron conformes con la floción y optaron por este último.

Así uno que se oponía se le sobornaba, se le compraba y si no se vendía se le hacía la vida imposible.

Fueron armas políticas los impuestos, los procedimientos judiciales y los puestos de la Guardia civil, así como también la aprobación en los exámenes, el triunfo en las oposiciones y hasta el arbolado de los montes.

ANTE EL SUPREMO DE GUERRA

Pesimismo sobre el fallo de la causa de Vera

(Por teléfono)

UNA LAUREADA

MADRID.—El Consejo Supremo de Guerra y Marina se ocupará en la reunión de mañana en el examen de un expediente de concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente don Javier Gil.

LAS SUCECOS DE VERA

MADRID.—Esta mañana se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina para continuar sus deliberaciones en el fallo que ha de recaer en la causa vista ayer, en última instancia, por los sucesos de Vera del Bidasoa, en la que, como se sabe, figuran cuatro procesados, para tres de los cuales pide el fiscal la pena de muerte.

La reunión fue suspendida a las dos de la tarde, sin que hubiera recaído acuerdo acerca del fallo.

Las impresiones acerca de la sentencia son desfavorables a los procesados.

Junta provincial de Abastos

(Por teléfono)

LAS PATATAS

En vista de la escasez de patatas que se observa en esta provincia y la elevación de precios que han experimentado en la de Palencia, esta Junta Provincial de Abastos, debidamente autorizada por la Junta Central, acordó autorizar a todos los almacenistas de esta capital, para que adquieran dicho tubérculo en las mejores condiciones que permita la situación actual en los mercados, debiendo avisar con la debida antelación el día en que hayan de recibir las primeras remesas y el precio a que les resulten, puestas en sus almacenes, a fin de que esta Junta pueda acordar la tasa en que deben ser vendidas a los consumidores.

MULTAS

Se han impuesto las siguientes:

De 25 pesetas a los alcaldes de los Ayuntamientos de Saro, Santa María de Cayón, Puente Viejo, San Pedro del Romeral, Vega de Pás y San Roque de Riomiera, por no haber cumplimentado oportunamente cuanto previene la circular de 22 de noviembre último (P. O. número 141).

De 10 pesetas a don Inocencio Pérez, de Rameles, por fraude en el peso y no tener expuesta al público la nota de precios de los artículos.

De 50 pesetas a don Domingo Gómez, de Rameles, por no tener expuesta al público la nota de precios de los artículos.

De 50 pesetas a don Ismael Sáinz y de 25 a don Angela Herrero, de Rameles, por fraude en el peso.

CASIMIRO ORTAS

Casimiro Ortas, el graciosísimo actor que llegó el lunes a nuestro puerto en el «Cristóbal Colón» que mandó a Madrid ayer en el tren correo, nos ha enviado una cariñosa carta despidiéndose.

«Salgo hoy—nos dice—para Madrid, sintiendo en el alma no poder encontrarlos. Saludad a este querido público y hasta muy pronto, Dios mediante, pues deseo hacer aquí temporada muy en breve.»

Mucho nos alegraremos de que Casimiro Ortas tenga pronto ocasión de oír de nuevo los aplausos de los santanderinos que tanto le quieren y admiran. Cuente por adelantado con los nuestros.

UNA TÓMBOLA

Las señoras que forman en Santander la asociación internacional de la «Protección a la joven», se ocupan de preparar una tómbola a beneficio de sus protegidas, que se inaugurará el 25 del corriente. Con oportunidad se dará la noticia del lugar en que haya de instalarse, y en la Asociación, acuden a sus amigos y convecinos en súplica de que les den algún objeto, que pueden enviar a casa de la excelentísima señora presidenta, condesa viuda de Mansilla, Muelle, 5, segundo. Con la esperanza de que atenderán su ruego, todas y cada una de las señoras anticipan las gracias más expresivas a cuantas personas se dignen favorecerlas con algún obsequio.

«JUAN DE LAS CAGIGAS»
Solares, diciembre 3 de 1924.

A CUMPLIR UN ARRESTO

La familia del general Sarabia

(Por teléfono)

MADRID.—Han llegado a Madrid la esposa y la hija del general Sarabia, que sufrirá arresto en un fuerte de Pamplona.

En breve será trasladado dicho general a Cádiz, al castillo de Santa Catalina, donde cumplirá el castigo que le fué impuesto.

Esta misma semana saldrá el general Sarabia para Cádiz.

DE SOLARES

La estación de Industrias de San Felices

El corresponsal accidental de «El Diario», en Torrelavega ha creído ver en nuestra última crónica algo que no existe, y que únicamente por deficiencia de expresión puede ser interpretado en la forma que lo ha hecho.

«Estamos convencidos de que la Estación de Industrias pudo llevarse a San Felices para beneficiar intereses particulares, intereses que se antepusieron a los generales de la provincia.»

Ahora bien: si en aquella época el pueblo con agrado su instalación y fundación, hoy nos consta que la resulta pesada y que nadie la tiene simpática, esto nos ha hecho hacer algún tiempo realizar gestiones para su traslado, y amigo corresponsal, en las altas esferas gubernamentales, no se vacila en autorizar el traslado a Solares precisamente, siempre que se cumplieran los requisitos que se exigen.

Si tenemos interés en que la Estación de Industrias derivadas de la leche (no Granja Agrícola como usted se empeña en llamarla) venga a Solares no es por otra cosa, sino por creer que aquí cumpliría perfectamente su misión; por nuestra parte no hubo más interés que el general.

Juzga usted nuestra riqueza ganadera por el concurso de agosto de 1923, y dice en su escrito del viernes, «aquel pujante alarde que hizo en agosto del pasado año con motivo del brillante concurso provincial de ganados celebrado en dicha época», pues, perdona amigo mío si los fines de una estación de Industrias los conocemos al cabo de la calle.

Lo que usted llama concurso brillante, no fué sino un fracaso, así, un fracaso pero de los más grandes, que lamentamos por la Asociación Provincial de Ganaderos. Lo mejor que allí se expuso fué lo que mejor esperaba, el ganado caballar; en cambio del vacuno, y no creemos que sea aquel el que resuelva el problema de esta y de la zona de Torrelavega.

Solares, no solo por sus condiciones estratégicas sino por la riqueza ganadera que posee y la que sus ayuntamientos aledaños proporcionan la dan un derecho que no discutiremos a Torrelavega, pero que bien afeitados se inclinarían a nuestro favor, por eso y contando con el contingente que esos pueblos habrían de obtener (no el pueblo de Solares) sino los que aquí pudieran estudiar las industrias derivadas de la leche—fué la causa que motivó nuestros deseos de trasladar a esta zona lo que en San Felices no ha dado resultado, y por culpa de quien? no sabemos nosotros quien este punto aclarar.

Quédese usted con sus filosofías, de antiguos y nuevos políticos en que no hemos pensado ni queremos pensar, pues la experiencia nos ha enseñado generalmente, los que más alardean de una virtud son los que más carecen de ella, y van que no son las ciudades industriales las más a propósito para los derivados de la leche.

Y por último y a propósito de que a Roma se va por todas partes, le diré, a Solares se le puede visitar en el día y regresar al punto de origen así sea este Castro Urdiales o Reinosa. ¿Hace?

«JUAN DE LAS CAGIGAS»
Solares, diciembre 3 de 1924.

LA SEÑORA
Doña Ana Casanueva Carrera
VIUDA DE CAGIGAL
FALLECIÓ EN EL DIA DE AYER
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. E. P.

Sus hijos don Leonardo, doña Ana María, doña Rosa y doña María Luisa; madre doña Felisa Carrera Vierna; hermanos don Pedro (ausente) doña Sofía y doña Felisa; hermanos políticos doña Josefa Solís (ausente), don Norberto Cabeza y don José Martínez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades la encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que se verificará hoy, MIÉRCOLES, a las TRES de la tarde, desde la casa mortuoria calle de Arria, Villa Luis, al sitio de costumbre, y a los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana JUEVES, a las DIEZ Y MEDIA, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, favores por los que les quedarán reconocidos.

La misa de alma se celebrará mañana JUEVES a las NUEVE en la iglesia parroquial antes citada.

Santander 3 de diciembre de 1924.

EL SEÑOR
D. Jesús González del Corral y Abascal
HA FALLECIDO EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1924
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. E. P.

SUS HERMANOS, HERMANOS POLITICOS, TIOS, PRIMOS, SOBRIÑOS Y DEMÁS PARIENTES.

RUEGAN a sus amigos le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar el jueves, 4 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, en Valdecilla, al cementerio de dicho pueblo, y a los funerales que se celebrarán a continuación.

Valdecilla 3 de diciembre de 1924.

EL SEÑOR
D. Jesús González del Corral y Abascal
HA FALLECIDO EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 1924
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. E. P.

SUS HERMANOS, HERMANOS POLITICOS, TIOS, PRIMOS, SOBRIÑOS Y DEMÁS PARIENTES.

RUEGAN a sus amigos le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar el jueves, 4 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, en Valdecilla, al cementerio de dicho pueblo, y a los funerales que se celebrarán a continuación.

Valdecilla 3 de diciembre de 1924.

Rueteraria de C. San Martín, Alameda 1 y 20 y 22. Tel. 481 Servicio permanente

Carlos M. Conachy
DENTISTA
CALLE DE CASTELAR, 4

REBOLLEDO - CORONAS DE FLORES—Tel. 755 y 223

NOTICIAS DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

SE VAN LOS ESPAÑOLES

MADRID.—De una crónica de Matá enviada desde Tetuán, son los siguientes párrafos:

Los montañeses de Yebala habían conocido un bienestar que jamás disfrutaron. El pobre había dejado de ser tan pobre; el caud, el chej, conocido lo que era una casa europea, un camino, el reanamiento de Tetuán o de Alcázar llevado al andar. Se hicieron fortunas y se intrigaba ya por los altos puestos. De repente los españoles se alejan y abandonan la población de Naen, cuyos principales comercios se cierran y donde la vida agoniza. La gran casa destinada a Gortos, por la que el propietario indígena percibía 250 pesetas mensuales, pasa a ser arrendada en cinco duros "hassani".

El capital hebreo busca refugio en Tetuán o en Lahrach. El zoco vuelve a cobrar su primitivo aspecto miserable, falta de los soldados indígenas y del gran movimiento de otros días. En el poblado "la mujer" tiene que recorrer otra vez varias leguas para vender sus hortalizas o sus aves de corral. Ya no hay plata europea.

Por fin se han marchado los españoles.

Dícese que el Bacali de Uad Lau está furioso, y que ha jurado vengarse. No hay que dudarlo. El Bacali era hijo de un pastor, y puso su indudable valor al servicio de España. Creó una harka, y combatió a nuestro lado. Nos dio su fuerza, y España le entregó a cambio todo lo que pidió, a manos llenas.

El Bacali de Uad Lau compró un día unos terrenos, y después otros más lejanos, y caballos, y mujeres, y armas. España le construyó una hermosa casa. Las posiciones adquiridas por su conducto todas las reses y todas las provisiones del país. La vaca que vendía el campesino en 20 duros, la vendía en 30 después el Bacali. Había margen de ganancia para todos. Transcurrió el tiempo, y el Bacali solicitó imponer su autoridad en todo aquel territorio. España, en vista de ello, le otorgó mandos y honores. Bacali llegó a percibir una renta de 25.000 pesetas anuales—cifra fabulosa en la historia de este país. No concibió en tiempos de los Sultanes—y seguía haciéndonos el alto honor de ser amigo nuestro:

En día llegaron a su conocimiento los planes de la evacuación. Bacali no los creyó en un principio; pero pasaron los días y observó con terror cómo poco a poco iban siendo desmantelados los puestos del Tan. Finalmente, no quedaron en pie sino el campamento general y la posición que los españoles habían levantado para proteger la casa que le habíamos regalado. Era, pues, indudable que España se retiraba a Río Martín.

Y entonces se revolvió furioso y ciego de ira, olvidó en un instante el pasado, y nos acometió. Todo, todo lo hubiera mencionado el Bacali de Uad Lau menos la retirada de nuestra línea y el fin del comercio de las posiciones. Allí quedaba poseedor de los terrenos y de la casa, jefe de sus guardias armadas y dueño de un capital importante, que le hubiera permitido residir en Tetuán o en Tánger; pero fue tanta su ira ante el sencillo gesto de España, que lo arrojó todo, y, a última hora, se reconcilió con una traición.

España se retiró a las líneas de la costa, sobre la carretera de Tánger y sobre la vía del ferrocarril Tánger-Fez. Será verdad que en breve habremos de permitirnos el gesto de

EN EL ESPAÑOL

El aguinaldo del soldado

(Por teléfono)

MADRID.—En el Teatro Español se ha celebrado esta tarde la función a beneficio del aguinaldo del soldado. El festival estaba patrocinado por el Ayuntamiento y fue organizado por la vizcondesa de Llantero.

A la función asistieron los Reyes don Alfonso, doña Victoria y doña María Cristina, los infantes doña Isabel, doña Paz, doña Luisa, doña Alfonso, la duquesa de Talavera y el infante don Fernando.

Además asistieron personalidades y aristócratas.

En los entreactos los Reyes fueron obsequiados.

Se puso en escena la obra de Aseñedo "Dones del Alamo, "Los hijos de la verbena".

Se organizan otros festivales, uno de los cuales tendrá lugar en el Monumental Cinema, que ha sido cedido gratuitamente.

NOTAS PALATINAS

(Por teléfono)

MADRID.—El vocal del Directorio, general Mayandiá, estuvo hoy despachando con el Rey.

En audiencia recibió el Soberano al embajador de Inglaterra, que iba acompañado del segundo introductor de Embajadores, conde de Belle; al marqués de Vega de Retortillo, a don César Rodríguez Sampedro, que le dió las gracias por haber sido condecorado con la cruz de Isabel la Católica; al director del Conservatorio, señor Fernández Rodas, que le invitó a la fiesta-homenaje que se celebrará en el Conservatorio dentro de breve tiempo; al presidente del Consejo de Minería, don César Rubio, que le dió las gracias por este nombramiento; al presidente de la Compañía Petrolífera Nacional, don Fernando S. de Tejada, que le entregó a don Alfonso los estatutos de la Sociedad, acompañados del delegado general de la Compañía, don Rufino Duque; al doctor señor Sánchez Reves, que le entregó al Monarca un ejemplar de su obra.

Fue cumplimentado por el duque de Bona.

Estuvo en Palacio la duquesa de Talavera.

La Reina, acompañada de la infanta doña Luisa, fué al Hospital de San José y Santa Adela, donde visitó a los heridos en campaña.

A su regreso a Palacio recibió a las condesas de Garvey y Valdellagra.

NUEVO ACADÉMICO

López Mezquita a la de San Fernando

(Por teléfono)

MADRID.—Bajo la presidencia del conde de Romanones y con asistencia del pleno, ha sido elegido académico de la de San Fernando, el pintor don José María López Mezquita, en la vacante producida por fallecimiento del que la ocupaba señor Muñoz Grande.

FRATERNIDAD HISPANO-MEJICANA

El nuevo presidente de Méjico

(Por teléfono)

BARCELONA.—El domingo, y con motivo del acto de transmisión de poderes del general Obregón al nuevo presidente de Méjico, don Plutarco Elías Calles, se reunió la colonia mejicana en fraternal banquete.

Asistieron también muchos españoles.

Se dirigieron despachos al general Obregón, al presidente Calles, al cónsul general en Barcelona y al ministro de Méjico en Madrid.

Obreros y empleados municipales

Anteayer con gran entusiasmo y casi toda la totalidad de funcionarios y obreros y empleados municipales, se celebró la junta general extraordinaria, para el nombramiento de la nueva Junta Directiva.

Por aclamación fueron elegidos los siguientes: presidente don Arcio Olivares; vicepresidente, don Antonio Diestro; secretario, don Manuel Peral; vicesecretario, don José Rosal; contador, don Julio Flores; tesorerero, don Bienvenido Pacheco; vocales, don Elías Revestido, don Vicente Bravo, don Eduardo Fernández, don Tomás Maza y don José Martínez.

Entre los importantes acuerdos que se tomaron figura el de nombrar un abogado de este Ilustre Colegio, para asesorar y defender a la Asociación si fuere necesario.

Gracias anticipadas del secretario, José Rosal.

ALFALFA

se vende a 26 pesetas los cien kilos sobre estación Bilbao. Dirigirse a don Teófilo Ferrer, Ronda, 2, cuarto, San Sebastián.

EL CABLE SUBMARINO

El nuevo servicio telefónico con Africa

(Por teléfono)

MADRID.—En el contrato establecido por el Estado con la Compañía Telefónica Nacional, se había acordado la ampliación del servicio telefónico con Marruecos.

Dicho servicio, que ha sido ya inaugurado, tiene un carácter provisional, pues la línea definitiva se tenderá a fines de diciembre.

Dentro de pocos días llegará al cable submarino construido en Inglaterra, de 19 millas de longitud, que la Compañía destina a la comunicación de Algeiras con Ceuta.

La nueva comunicación con Madrid y Tetuán, será la siguiente:

De Madrid a Algeiras, por la Red telefónica-interurbana, que estos días ha sido inspeccionada debidamente.

De Algeiras a Ceuta por el cable telegráfico submarino y de Ceuta a Tetuán por mediación de un circuito.

La línea total tiene una longitud de 800 kilómetros.

La estación de Tetuán, instalada en la Alta Comisaría, ha sido inspeccionada por el ingeniero de Telecomunicación señor Alcazar.

NUEVO CABLE

MADRID.—La Compañía Nacional de Teléfonos ha adquirido de una casa inglesa un nuevo cable de diez y nueve millas para el servicio telefónico con Marruecos.

Este cable podrá ser inaugurado antes de fines del corriente mes y unirá Algeiras con Ceuta.

UN NUEVO SERVICIO DE CENSURA

TETUAN.—En la Alta Comisaría se ha inaugurado el gabinete de información para la prensa, donde se facilitarán a los periodistas noticias oficiales de la campaña.

GRUPOS DISPERSADOS

MELLILLA.—La artillería de la posición de Canchaz ha interrumpido los movimientos de los grupos rebeldes dispersándose.

J. Gómez.—Mármol comprimido, báñeras, fregaderos.—Vía Cornellá, 1

EL NACIONALISMO VASCO

Un irlandés hace propaganda separatista

(Por teléfono)

SAN SEBASTIAN.—Días pasados en Villagarcía varios jóvenes nacionalistas vascos se reunieron en el campo para escuchar una conferencia de un súbdito irlandés llamado Luis.

Parece ser que, exaltados los jóvenes nacionalistas con las predicciones del irlandés, prorrumpieron en gritos subversivos. Llegando a conocimiento de las autoridades estos hechos.

Las autoridades ordenaron la detención de los nacionalistas.

Se les condujo a la cárcel de Villagarcía; pero como ésta no reunía condiciones de seguridad, hoy han sido trasladados los detenidos a San Sebastián y han ingresado en esta cárcel a disposición de las autoridades militares.

Los detenidos son trece.

NOTAS POLITICAS

(Por teléfono)

CAMBIO A PARIS.

MADRID.—Según noticias llegadas de Barcelona anoche, marchó en el expreso de Francia, con dirección a París, el exministro señor Cambó.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA EXTRANJERA

MADRID.—Con objeto de cambiar impresiones sobre la defensa de sus intereses y resolver otros asuntos en relación con la Prensa Internacional, ha celebrado su reunión anual la Asociación de la Prensa Extranjera, en España.

Al procederse a la designación de la Junta directiva fué reelegida la anterior íntegramente, continuando por consiguiente en la presidencia M. Berry.

Integran esta Asociación, los correspondientes de periódicos y Agencias más importantes del extranjero, perteneciendo a ella extranjeros y españoles.

LOS PROGRESOS DEL GIRO TELEGRAFICO

MADRID.—Siguen en marcha ascendente el servicio por Giro Telefónico.

Durante el mes de septiembre se expidieron 77.271 giros, ascendiendo lo girado a 12.846.025 pesetas.

Se ha establecido este servicio de giro telegráfico con Alemania, habiéndose enviado las bases del mismo a la Administración Inglesa para su implantación.

También se están realizando gestiones cerca de las Repúblicas Sudamericanas, para establecer lo más pronto posible este servicio que puede contribuir, de manera muy eficaz a las relaciones hispano-americanas.

EN LA PRESIDENCIA

MADRID.—Despacharon con el general Magaz los subsecretarios de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia, Instrucción Pública y Trabajo.

Visitaron al presidente interino del Directorio los generales Adia y Sánchez Pacheco y el presidente de la Trasmediterránea.

El doctor Deceval conferenció con el general Navarro.

ECHAVARRIETA EN MADRID

MADRID.—Procedente de Barcelona ha llegado a Madrid el acaudalado bilbaíno don Horacio Echavarríeta.

LA SENADURIA VITALICIA VAGANTE

MADRID.—Con el fallecimiento del conde de Mayades y don Rafael Rey, ocurridos recientemente, son ya trece las vacantes de senadores vitalicios, desde el 25 de noviembre de 1923.

LOS REPRESENTANTES DE ESPAÑA

MADRID.—Han sido designados para representar a España en el Congreso de la Sociedad de Naciones en la segunda conferencia que se celebrará en Roma, a los señores Quintana de León, Huertas, marqués de Ivone y la señorita Elena Possy.

Las sesiones de esta conferencia que se celebrarán en Roma, darán comienzo el día 8 de diciembre y durarán varios días.

ALFALFA

se vende a 26 pesetas los cien kilos sobre estación Bilbao. Dirigirse a don Teófilo Ferrer, Ronda, 2, cuarto, San Sebastián.

YER

Grabe usted en su cerebro este nombre.

El 99 per 100 de las personas que sufren dolor de cabeza, neuralgias etc.etc, prefieren el SELLO YER a todos sus similares.

Lo garantizan médicos tan eminentes como los Doctores Ramon y Cajal y Lopez Elisabana.

UNA CARTA

Santander 1 de diciembre de 1924.
Señor director de LA ATALAYA.

Muy señor mío: Le agradecería la publicación de las adjuntas líneas que explican mi dimisión de director de "Las Noticias".

Dándole las gracias anticipadas de usted afmo. y s. s. q. e. s. m.—José Pérez Canales.

EXPLICANDO UNA DIMISION

Hemos sido sorprendidos al hojear ayer el semanario "Las Noticias" con que nuestra dimisión de director y separación de dicho periódico, se condensa en un saludo que hace el nuevo cronista deportivo al hacerse cargo de la sección que nosotros regiamos, en cuyo saludo manifiesta habernos separado del repetido semanario, siendo esta la causa que le motiva a ocupar el cargo de referencia.

Como con esa indicación no se expresan las causas que nos han impulsado a tomar tal determinación, pues bien pudiera achacarse a otros motivos diametralmente opuestos, a los que realmente son; nos vemos en la obligación de relatarlos desde la prensa diaria, para que las cosas queden en su punto.

Presentamos la dimisión de director únicamente, ante la negativa del gerente a concedernos unos derechos que considerábamos imprescindibles para, seguir desempeñando tal cargo, pues de otra suerte nuestra autoridad era un mito, cuya condición por más tiempo no pudimos soportar. Nuestro pensamiento no fué más extensivo que la cesantía de la dirección y a eso se limitaba nuestra dimisión. Pero el señor gerente nos puso frente a un dilema: La dirección o la separación del periódico. Y como es natural optamos por dejar el periódico, por que creíamos así defender nuestra dignidad y nuestro decoro.

Esta es la verdad de lo sucedido, que queremos que conste así para que nadie se llame a engaño.

SENSIBLE SUCESO

Un mozo de tren arrojado por la máquina

El jefe de estación de Bârcena remite al gobernador el siguiente despacho:

"Al efectuar el cambio de máquina del tren correo 924, la máquina 3430 arrojó al mozo de tren Buenaventura Oviedo, causándole varias lesiones en el pie derecho.

Se le acondicionó en el mismo tren hasta Reinosa para ser atendido.

En Bârcena se le hizo la primera cura."

J. Gómez.—Depósitos de cemento para grandes capacidades.—Vía Cornellá, 1

Notas deportivas

DE PARBAYON

En partido de campeonato jugaron el domingo los equipos Club Independiente, de Cayón y Parbayón F. C. en su primera temporada, dicen bastante los cuatro partidos que lleva jugados, de los cuales ha ganado tres y conseguido el empate en uno.

La esperanza de ser finalista en la sección de su serie, anima a los muchachos del Parbayón, para btsacar el triunfo donde necesariamente tienen que jugar y luchar con valentía y nobleza hasta conseguirle. Nadie que conozca este equipo, que solo cuenta tres meses de vida, pensaba en su nacimiento el feliz resultado de su labor. ¡Es mucho, cuatro partidos sin perder uno! ¡Que Dios les aumente su caudal de suerte!

CORRESPONSAL

Espectáculos

TEATRO PEREDA

Compañía de Caballé.
Hoy, miércoles, a las seis en punto de la tarde: «El dictador».

A las diez y media de la noche: «La leyenda del beso».

GALA NARBON

(El cinema del público aristocrático.)
Hoy, miércoles, a las seis: «La ley seca», estreno, por Wanda Hawley y Bryant Washburn.

Mañana, gran moda: «¡Velarás por tu hijo!»

PABELLON NARBON

(Sociedad anónima de Espectáculos)
Hoy, miércoles, a las seis: «Labios tentadores», por Edith Roberts. (Cinco actos.)

GRAN CINEMA

(Palacio de la Cinematografía)
Hoy, miércoles, 3 de diciembre de 1924, las seis: «Actualidades», con los más notables acontecimientos.

«Murmuración», comedia dramática en cinco partes, interpretada por Gladys Walton, y «Tres semanas de vacaciones», comedia en dos partes, por Lee Moran.

CINEMA INFANTIL (Calle de Bonifaz)

Hoy comienza la emocionante película «La epopeya de una mujer», en 15 episodios, que se proyectarán los miércoles y jueves de cada semana, y «Tomásín, detective», dos partes, cómica.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

Su situación en 29 de noviembre de 1924

ACTIVO		PASIVO	
Pesetas		Pesetas	
Caja y Bancos	848.810'50	Caja de ahorros: Libretas ordinarias	14.848.803'53
Cartera	4.987.789'66	Id. especiales ..	848.528'72
Préstamos	3.965.221'08	Cuentas corrientes con garantía	1.585.941'04
Órdenes de crédito personal	1.210.450	Restos de subasta a devolver	11.474'75
Ídem sobre valores	377.826	Fianzas personales	20.500
Créditos con garantía hipotecaria	6.350.825'27	Sellos de ahorro	1.948'15
Inmuebles	613.709'33	Acreedores varios	18.890'26
Mobiliario	3.813'45	Caja Colaboradora	670.614'61
Gastos de instalación ..	143.264'59	Pérdidas y ganancias ..	495.758'44
Patronato de Previsión Social	1.040		
Crédito a Caja Colaboradora	25.000		
Venta de sellos	2.700		
Intereses a cobrar	113.389'45		
Deudores varios	27.180'68		
Gastos generales	167.838'99		
Pensiones de ancianidad ..	8.985'50		
	18.297.354'50		18.297.354'50

VALORES NOMINALES

Depósitos en garantía .. 683.825

Depositos en garantía 683.825

Santander 29 de noviembre de 1924.
J. G. El director gerente, JOSE IGLIÑAS.—El contador, RICARDO DE LA CONCHA

SALA NARBON EL CINEMA DEL PÚBLICO ARISTOCRÁTICO

HOY, MIÉRCOLES: LA LEY SECA (ESTRENO)

WANDA HAWLEY - BRYANT WASHBURN

Mañana, GRAN MODA: ¡VELARÁS POR TU HIJO!

BOLSAS

DE BILBAO 2 diciembre

FONDOS PUBLICOS

Amortizable 5 por 100, 1920, serie A, a 94'60.

Cédulas del Banco Hipotecario, del 5, a 98'15.

ACCIONES

Banco de Bilbao, a 1.695 pesetas.

Banco de Vizcaya, a 1.230.

Unión Minera, a 510.

Ferrocarril Norte de España, a 351'25 y 351.

Unión Eléctrica Vizcaína, a 650.

Minas de Cala, a 81.

Mina Ceferina, a 550.

Sierra Alhambra, a 700.

Remolcadores Ibaizabal, a 900.

San Carlos, a 595.

Unión Resinera Española, a 263.

Papelera Española, a 81 por 100 fin del corriente.

OBLIGACIONES

Ferrocarril del Norte de España, del 6, a 101'15; valencianas, a 95'50.

Electra de Viesgo, 1921, a 97.

Hidroeléctrica Ibérica, 1921, a 96'40; 1923 a 96'25.

Hidroeléctrica Española, 1922, a 96'25.

Compañía Trasatlántica, a 100'50.

San Carlos, a 98.

Ayuntamiento de Bilbao, 1918, a 85'50.

Cotización de corredores de la plaza

ACCIONES

Banco de Santander, pesetas 7.500 a 405

FONDOS PUBLICOS

Cédulas del Banco Hipotecario, del 5, pesetas 13.000 a 97'55.

OBLIGACIONES

Ferrocarril de Asturias, Galicia y León, 1.ª, pesetas 31.000 a 64'40.

Electra de Viesgo, del 6, pesetas 9.000 a 97.

Compañía Trasatlántica, 1920, pesetas 6.500 a 101'25.

Constructora Naval, del 5, pesetas 5.000 a 84'25.

Santander 2 de diciembre de 1924.—El adjunto de turno, Felipe Resines.

PÉRDIDA

de un pendiente desde la calle de Gándara a la iglesia de Santa Lucía y Paseo de Pereda, extraviado el domingo. Se gratificará a quien lo entregue en Gándara, 2.º, tercero, derecha.

Hotel Gomez - Restaurant

SERVICIO ESMERADO DE BODAS Y BANQUETES

Salón de thê, chocolate, etc.

Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

En la Sucursal (Hernán Cortés, número 6) se hacen expresamente: Préstamos hipotecarios y cuentas de crédito con garantía de fincas; ídem de valores, sin limitación de cantidad.

Con garantía personal hasta 5.000 pesetas.

En la Central (Tantín, número 4) se hacen préstamos de ropas, alhajas y las operaciones del Retiro Obrero Obligatorio.

En la Caja de Ahorros, instalada en la Sucursal, se abona hasta 1.000 pesetas mayor interés que las Cajas Locales.

Los intereses son abonados semestralmente: en julio y en enero. Y anualmente destina el Consejo una cantidad para premios a los imponentes.

Horas de oficina: de nueve a una, y por la tarde de tres a cinco.

Royalty

Gran Hotel - Café - Restaurant DE JULIAN GUERRERZ

Máquina Americana OMEGA, para la producción del café Express. Maticos variados. Servicio elegante y moderno para bodas, banquetes, etc.

Plato del día: Caños a la española.

LA LEYENDA DE LA

AYER EN LA AUDIENCIA

LA CAUSA DE LOS ESPIRITISTAS

A las diez y cuarto de la mañana continuó ayer en la Audiencia la célebre causa de los espiritistas.

La expectación era aún mayor que en el primer día.

A las puertas de la Audiencia se aglomeró mucho público, y de su despeje se encargaron fuerzas de la guardia de Seguridad.

Continúa el interrogatorio de Luisa Caso.

A preguntas del defensor señor Solano, confiesa que ella echaba peromanganato, fósforo y sublimado, en la comida de Antonio, porque Margarita le había envenenado.

Confiesa que en Ramales, doña Margarita, le daba dinero para comprar substancias tóxicas y echarlas en los alimentos que tomaba Antonio.

Una vez vino a Santander a comprar ciertas drogas.

Dice que él daba las irigaciones a Antonio, pero que éstas ya estaban de nimano preparadas por doña Margarita y Bernarda Neira, que era la que proponía que se despachase cuando antes a Antonio.

La principal substancia empleada, o recomendación de Bernarda, era el estramonio.

En cierta ocasión propuso el empleo del beleno, pero no se le despacharon, porque no llevaba receta.

En las sesiones de espiritismo, era al la fuerza de sugestión de los manipulantes, que llegaron a convencer a Luisa Caso, que también estaba co-

mo alucinada, de que efectivamente, había dado muerte por envenenamiento al hijo de don Eduardo.

Dice que el dinero que don Rafael aso entregaba a Antonio, era inmediatamente intervenido por doña Margarita, la que se apoderaba de él sin que Antonio se opusiera, porque carecía de voluntad, pues estaba completamente dominado por aquella.

En una sesión de espiritismo, a la que asistió, se echó a reír y le pegaron y amenazaron con que el espíritu le su padre le castigaría duramente.

Otra vez encendió una cerilla y vio cómo doña Margarita pegaba con una apatilla a Antonio, que estaba el ineluzible miedo, y a Luisa Caso, que también estaba como alucinada.

Todo esto le indujo a considerar que lo que se estaba realizando era un crimen y una farsa.

También contesta a la defensa de Luisa, diciendo que doña Margarita amenazaba a Luisa por que no acababa de dar muerte a su hermano.

Dice que intentó suicidarse Luisa por dos veces, y explica la forma en que quiso llevar a cabo su propósito, y que cuando avisó a doña Margarita, y lo que acababa de hacer Luisa, que ella le contestaba despectivamente, diciendo que acabara de una vez de morir. También dice que a él se le ocurrió avisar a un médico cuando se dió el tajo en el brazo.

Manifiesta, a preguntas del defensor señor Solano, que cuando vivía en Arredondo con su madre, Alfonso era objeto de malos tratos por ella y que por eso se marchó a Madrid poco tiempo después.

Termina declarando que cuando Luisa marchó al convento de las Oblatas, lo dejó a él un documento, escrito en su puño y letra, en el que se hacía contra sí misma graves cargos y que este documento se lo costó en una bolsita que él llevaba siempre encima el mismo su contenido, puesto que lo llevaba cosido.

Ya avanzada la hora (una y media y la tarde), se levantó la sesión hacia las cuatro de la tarde.

Se retiró la acusación contra Luisa Caso.

El presidente pregunta si las partes sostienen o modifican sus conclusiones.

El Ministerio fiscal modifica las suyas en el sentido de retirar la acusación que tiene formulada contra Luisa Caso.

En cuanto a don Eduardo Iñigo y su esposa doña Margarita, pide en primer término la pena de ciento veinticinco pesetas de multa por tentativa de estafa.

Debe imponerse a doña Margarita la pena de cinco años, cuatro meses y veintidós días de prisión correccional, por tentativa de homicidio, y dos años, once meses y once días, por el de lesiones graves.

A don Eduardo Iñigo, dada las circunstancias que en el momento de cometer el delito se le atribuyen, se le impone la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por su intervención en la tentativa de homicidio, y once días por lesiones.

En cuanto a Bernarda Neira, la corresponden dos meses y un día, por el primero de dichos delitos, y tres meses y once días, por el segundo.

El acusador privado se adhirió a las conclusiones del fiscal.

Se suspende el juicio para continuarlo hoy, a las diez de la mañana.

Enfermedades de los niños

Rafael Estrañi

MEDICO DE LA "COTA DE LECHE"

Isabel II, 6, 3.º—Consulta de 11 a 2

TELEFONO 846

a Zamora, Alfonso llevaría un vino preparado que haría beber a Antonio.

Le daría un paseo largo a las orillas del Duero, y en lugar previamente designado, le daría un fuerte empujón, haciéndole caer al río para que muriese ahogado.

Confirma que para preparar este asesinato hizo un viaje previo a Zamora Bernarda Neira, que era la que siempre estaba en comunicación con doña Margarita para recibir todas las maldades y erimias que se proyectaban contra Antonio.

Añade que desengañado de la comedia criminal que se estaba representando, le dió cuenta a un vecino de la infancia que se estaba comediando por la familia Capdevila, y este vecino lo puso en conocimiento de don Pedro Caso, paciente de Antonio, y fue entonces cuando se propuso la huida de éste de la casa de doña Margarita.

Dice que Antonio se encontraba entonces completamente agotado, física e intelectualmente.

Confiesa que en Ramales, doña Margarita, le daba dinero para comprar substancias tóxicas y echarlas en los alimentos que tomaba Antonio.

Una vez vino a Santander a comprar ciertas drogas.

Dice que él daba las irigaciones a Antonio, pero que éstas ya estaban de nimano preparadas por doña Margarita y Bernarda Neira, que era la que proponía que se despachase cuando antes a Antonio.

La principal substancia empleada, o recomendación de Bernarda, era el estramonio.

En cierta ocasión propuso el empleo del beleno, pero no se le despacharon, porque no llevaba receta.

En las sesiones de espiritismo, era al la fuerza de sugestión de los manipulantes, que llegaron a convencer a Luisa Caso, que también estaba co-

mo alucinada, de que efectivamente, había dado muerte por envenenamiento al hijo de don Eduardo.

Dice que el dinero que don Rafael aso entregaba a Antonio, era inmediatamente intervenido por doña Margarita, la que se apoderaba de él sin que Antonio se opusiera, porque carecía de voluntad, pues estaba completamente dominado por aquella.

En una sesión de espiritismo, a la que asistió, se echó a reír y le pegaron y amenazaron con que el espíritu le su padre le castigaría duramente.

Otra vez encendió una cerilla y vio cómo doña Margarita pegaba con una apatilla a Antonio, que estaba el ineluzible miedo, y a Luisa Caso, que también estaba como alucinada.

Todo esto le indujo a considerar que lo que se estaba realizando era un crimen y una farsa.

También contesta a la defensa de Luisa, diciendo que doña Margarita amenazaba a Luisa por que no acababa de dar muerte a su hermano.

Dice que intentó suicidarse Luisa por dos veces, y explica la forma en que quiso llevar a cabo su propósito, y que cuando avisó a doña Margarita, y lo que acababa de hacer Luisa, que ella le contestaba despectivamente, diciendo que acabara de una vez de morir. También dice que a él se le ocurrió avisar a un médico cuando se dió el tajo en el brazo.

Manifiesta, a preguntas del defensor señor Solano, que cuando vivía en Arredondo con su madre, Alfonso era objeto de malos tratos por ella y que por eso se marchó a Madrid poco tiempo después.

Termina declarando que cuando Luisa marchó al convento de las Oblatas, lo dejó a él un documento, escrito en su puño y letra, en el que se hacía contra sí misma graves cargos y que este documento se lo costó en una bolsita que él llevaba siempre encima el mismo su contenido, puesto que lo llevaba cosido.

Ya avanzada la hora (una y media y la tarde), se levantó la sesión hacia las cuatro de la tarde.

Se retiró la acusación contra Luisa Caso.

El presidente pregunta si las partes sostienen o modifican sus conclusiones.

El Ministerio fiscal modifica las suyas en el sentido de retirar la acusación que tiene formulada contra Luisa Caso.

En cuanto a don Eduardo Iñigo y su esposa doña Margarita, pide en primer término la pena de ciento veinticinco pesetas de multa por tentativa de estafa.

Debe imponerse a doña Margarita la pena de cinco años, cuatro meses y veintidós días de prisión correccional, por tentativa de homicidio, y dos años, once meses y once días, por el de lesiones graves.

A don Eduardo Iñigo, dada las circunstancias que en el momento de cometer el delito se le atribuyen, se le impone la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por su intervención en la tentativa de homicidio, y once días por lesiones.

En cuanto a Bernarda Neira, la corresponden dos meses y un día, por el primero de dichos delitos, y tres meses y once días, por el segundo.

El acusador privado se adhirió a las conclusiones del fiscal.

Se suspende el juicio para continuarlo hoy, a las diez de la mañana.

Enfermedades de los niños

Rafael Estrañi

MEDICO DE LA "COTA DE LECHE"

Isabel II, 6, 3.º—Consulta de 11 a 2

TELEFONO 846

rias veces, que habló con él, que le manifestó que le trataban muy bien.

Afirma que no estuvo nunca secuestrado ni notó en él nada anormal.

No sabe tampoco nada de las sesiones espiritistas. No oyó nada sobre los ruidos que dicen existían en casa de los procesados, porque él vivió en el entresuelo.

Afirma que oyó a Antonio referir varias estupidas extravagancias que había hecho en México.

Tiene buen concepto de la familia Iñigo.

Cree que es una falsedad lo de las sesiones espiritistas.

No comparece Avilino Ziola. Se le imponen veinticinco pesetas de multa.

Manuel Agudo, contable, vecino de doña Margarita.

A preguntas del fiscal dice que oyó que maltrataban a Antonio y que tenían el propósito de arrojarle al río.

Oyó también que se celebraban sesiones de espiritismo. Que Luisa estaba sugestionada por ella y que se le inducía a matar a su hermano.

Afirma que doña Margarita habló en cierta ocasión de la magia negra y de otras cosas que él creía que eran producto de una imaginación calenturienta.

A preguntas del defensor de ésta, contesta que don Pedro Caso tenía por personas poco formales a Antonio y a Alfonso.

Añade que había oído que estaba secuestrado Antonio Caso, y que cuando subió a casa de doña Margarita en cierta ocasión, se afirmó en sus sospechas al ver tantos cerrojos en la casa, que más parecía una caja de cadáveres que una habitación.

Don Rafael Caso, tío de Luisa. Es hermano del difunto don Francisco.

Confirma que éste tuvo una amistad íntima con doña Margarita. Añade que no le gustó que su sobrino Antonio se casara con la hija de ésta.

Entregaba las rentas que le correspondían puntualmente a sus sobrinos. Siempre que fué a su casa, después de casado, nunca habló con él a solas, siempre lo hizo delante de otras personas de la familia de Margarita o de ésta misma.

A preguntas de la defensa de Margarita, insiste en que sólo nunca pudo hablar con Antonio, y que éste, como se hallaba sugestionado por la influencia de doña Margarita, nunca le pudo decir que le trataban mal.

Añade que las rentas ascenderían a unas 400 pesetas al mes y las entregaba con toda puntualidad mediante recibo. No puede precisar en que fundaría su difunto hermano la lutoría de don Eduardo, pero dice que aunque no le gustó que así se hiciera, lo aceptaron como bueno.

A requerimientos de como ejercía la administración de los bienes de Antonio y Luisa, dice que éstos eran mancomunados con los de todos ellos en América, y él los distribuía proporcionalmente, dando a cada uno lo que les pertenecía.

No comparece Julia Fernández, y se le imponen 25 pesetas de multa.

Carmen Escudero, 18 años, soltera, fue criada de doña Margarita. No recuerda lo que declaró en el sumario, únicamente sabe que una vez habían echado unos polvos en la comida de Antonio.

Don Jesús Mata, 40 años, médico. Contesta al fiscal que reconoció a Antonio Caso y que aconsejó a doña Margarita por la enfermedad que padecía. Esta le respondió que no había más remedio, pues habíase ya comprado todo. Añade que le pidieron un certificado de loco y otro de incapacidad de Antonio Caso, a lo que se negó.

A preguntas del defensor de Margarita, dice que él no espíritu determinado tiempo para que se verificara el matrimonio de Antonio y Luisa. Que de ese tiempo le hablaron los interesados. Insiste en que le pidieron el certificado de incapacidad de Antonio, negándose él a darlo sin conocer el asunto.

Pasado algún tiempo reconoció a los dos, viéndolo que ambos estaban enfermos.

Don Manuel García Edigoras, médico también. A preguntas del fiscal, confirma ser cierto que se le pidió un certificado declarando a Antonio, no loco, sino presunto exaltado. Este certificado le fué pedido por doña Margarita. Al defensor de ésta, contesta que doña Margarita le llamó y le dijo que Antonio tenía sus facultades perturbadas, pidiéndole entonces un certificado.

Don Pedro Caso, 46 años, casado, propietario, tío de Luisa.

Al defensor de Margarita contesta que a su sobrino Antonio le dijo que cuando se fuera a casar con Margarita le avisara, porque tenía que tratar de algunas cosas graves y reservadas. Añade que su hermano don Francisco antes de morir, le contó cuáles fueron los motivos por los que le habían perdonado Margarita y don Eduardo.

Respecto a la deuda de 45.000 pesetas que su hermano don Francisco tenía con don Margarita, dice que consultó el caso con un letrado, el cual le asesoró que el documento no tenía validez alguna, transigiéndose el asunto entregando a doña Margarita 5.000 pesetas. Reconoce que alguna vez le habló su sobrino Luisa de esa deuda. De Luisa dice que hubo un tiempo en que le insultaba varias veces y llegó a cobrarle odio, obedeciendo acaso a las sugestiónes de que era víctima, pero que después, cuando se han disipado todas esas cosas, ha vuelto a tener buenas relaciones con ella.

La acusación retira la prueba de los peritos que tanto presentada.

Don Juan José Martínez, fue dos veces, en Ramales, a casa de los señores Iñigo, donde vivió a Luisa Caso. La segunda vez que fué, encontró a Luisa sentada en un gabinete, viéndolo que se había dado un corte en un brazo.

Antonio Caso, de 33 años, es el esposo de la hija de don Eduardo y el supuesto secuestrado. Dice que él lo dijo que no debía casarse por cosas que habían ocurrido. Dice que estuvo en México en un Ingenio. Al regreso le dieron un tiro y a consecuencia de él tuvieron que amputarle una pierna.

No recuerda haber ido al Hospital con Alfonso. Añade que su vecino Ambrosio era el que le arreglaba el

pelo, y la barba, pero siempre había gente delante. Recuerda que el párroco de Ramales estuvo en su casa y no le dijo que le trataban mal porque estaban ellos presentes y tenían miedo a que le hubieran pegado.

Estando presentes Margarita y su familia no podía hablar con libertad con su tío Rafael. No puede concretar lo de los venenos, pero sabe que cuando comía se ponía muy enfermo al poco tiempo.

Gloria Gutiérrez, 29 años, sirvienta que estuvo cuatro días en casa de doña Margarita. Dice que no vio nunca que estuviera secuestrado Antonio. Añade que una vez vivió como Alfonso pagaba a Antonio. A éste le oyó decir que en México asistía a unas reuniones estrafalanas de magia. Añade que Alfonso la dijo un día, cuando le llevó el chocolate a Antonio, que no le diera tanto pan que para lo que trabajaba bastante comía.

A preguntas del acusador confirma que a los dos días de estar en casa de doña Margarita, fué cuando le contó Antonio lo de las extravagancias de México. Dice que no notó nada de anormal en la casa ni sabe que tenía posesidillas don Eduardo ni si padecía insomnio doña Margarita.

Domínguez Tomás, agente de vigilancia, fué encargado de la custodia de Alfonso cuando se presentó la denuncia.

El defensor, de doña Margarita contesta que vio allí una señora en casa de doña Margarita y que le dijeron ser la madre de Alfonso, pero no recuerda la frase con que ésta refirió a su hijo. No tiene tampoco noticias de que Alfonso observara mala conducta.

Don Juan Arrarte, ingeniero en la Jefatura de Santander, jefe de Eduardo Iñigo. Dice que éste le mereció buen concepto. Añade que oyó comentar algunas veces en Penagos, que Iñigo solía padecer algunas posesidillas, que daba voces, etc. A preguntas del fiscal dice que lo dicho se refiere al año 1919.

Interrogado por el acusador, contesta diciendo que alguna vez, así como por pasatiempo, le habló Iñigo del poder de los espíritus.

No sabe más el declarante sobre el particular.

José Pérez, 60 años, casado. Fué compañero de Iñigo, habiendo dormido en la misma habitación le oyó gritar como ocurrió cierta noche en La Nostosa.

Leonor Saldaña, tiene 27 años; modista. No dice nada interesante.

Federico Ortiz, de 52 años; caminero.

En Ramales vivió a Antonio Caso, con el que habló alguna vez en la galería de la casa.

Ismael Sáinz, comerciante en Ramales.

Había también con Antonio Caso, quien no se quedó nunca de malos tratos.

Añade que Alfonso era un muchacho travieso.

Don Hedefonso dice que tuvo que prohibir que entrara en su casa y se eleccionara con sus hijos.

Se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudada, continúan desfilando testigos.

Alfredo Sarmiento, practicante y alquero en Ramales.

Fué testigo del testamento que otorgó Antonio Caso.

Había siempre con él cuando estaba solo.

Nunca le refirió que le dieran malos tratos ni que estuviera secuestrado.

Como testigo del testamento, afirma que Antonio lo hizo ante notario, sin obedecer a injusticia alguna, con una más completa libertad de acción.

Anunciación Antón, peinadora de doña Margarita.

No dice nada de interés.

Juan Sánchez, caminero. Conoce a Antonio y habló con él alguna vez.

Emperio Pila, de 41 años, caminero. Estuvo con el esposo de doña Margarita, haciendo trabajos en el campo.

Sabe que don Eduardo Iñigo pedía pesadillas.

Bernardo García, jornalero. Habló con Antonio, el que nunca se le quedó de malos tratos ni de que le tuvieron secuestrado.

Oyó a Luisa pedir por Dios, de rodillas, cuando intentó suicidarse, que no la denunciaran.

Se termina la prueba testifical, porque la defensa de Luisa renuncia a la que tenía solicitada.

Se da por reproducida la prueba documental.

Se retira la acusación contra Luisa Caso.

El presidente pregunta si las partes sostienen o modifican sus conclusiones.

El Ministerio fiscal modifica las suyas en el sentido de retirar la acusación que tiene formulada contra Luisa Caso.

En cuanto a don Eduardo Iñigo y su esposa doña Margarita, pide en primer término la pena de ciento veinticinco pesetas de multa por tentativa de estafa.

Debe imponerse a doña Margarita la pena de cinco años, cuatro meses y veintidós días de prisión correccional, por tentativa de homicidio, y dos años, once meses y once días, por el de lesiones graves.

A don Eduardo Iñigo, dada las circunstancias que en el momento de cometer el delito se le atribuyen, se le impone la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, por su intervención en la tentativa de homicidio, y once días por lesiones.

En cuanto a Bernarda Neira, la corresponden dos meses y un día, por el primero de dichos delitos, y tres meses y once días, por el segundo.

El acusador privado se adhirió a las conclusiones del fiscal.

Se suspende el juicio para continuarlo hoy, a las diez de la mañana.

Enfermedades de los niños

Rafael Estrañi

MEDICO DE LA "COTA DE LECHE"

Denuncias y sucesos

Luis Ruiz Zorrilla GARGANTA, NARIZ Y OIDOS CIRUGIA DE CABEZA Y CUELLO DE 10 A 1 Y DE 3 1/2 A 5 Méndez Núñez, núm. 13

Crúz Roja Española Durante el mes de la fecha han sido prestados por los camilleros de la ambulancia 25 servicios de enfermos y heridos. Santander 30 de noviembre de 1924.—El jefe, C. Villa.

La Caridad de Santander El movimiento en el Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 687. Estancias causadas por transeuntes, 23. Recogidos por peder en la vía pública, 2. Enviados con billete por ferrocarril a sus respectivos puntos, 2. Asilados existentes, 139.

Buenaventura Muñoz y G. de Lomas Subdirector del Sanatorio de Pedrosa Suspende su consulta temporalmente.

CHICO para recados, se necesita. Razón LA ATALAYA.

Con numerosos acompañamiento fueron conducidos el lunes a su última morada los restos mortales de la distinguida y virtuosa dama doña Evelina Díaz de la Espina Sas, fallecida el día anterior en esta ciudad, donde contaba con numerosas amistades entre las más distinguidas familias santanderinas.

Con el triste motivo del fallecimiento de la virtuosa señora, ha recibido su familia numerosos testimonios de pésame.

A los sobrinos de la finada, nuestros particulares amigos doña Ascensión Díaz de la Espina y Díaz de la Espina, don Rodrigo y don Jaime Díaz de la Espina y Villota, doña Rosario, Sor María de la Presentación (religiosa de la Sagrada Familia), don Venancio, don Francisco, don Gonzalo, don Esteban, don Fernando, doña Ascensión, don Casimiro y don Pedro Odriozola y Díaz de la Espina, enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles que Dios les conceda resignación cristiana para sobrelevarla.

J. AMIEVA ESCANDON Enfermedades de la mujer y Partos. RAYOS X.—DIATERMIA. Consulta de once a una.—Burgos, 5 Teléfono 253.

VINO GACHO YODO-TANICO FOSFATADO Poderoso tónico reconstituyente De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Díaz F. y Calvo

VIUDA DE UZCUDUN MARCA CONCEDIDA Padilla, 24, 26 y 28 Teléfono 81

VINOS FINOS DE MESA TINTOS 12 bllas. Ptas. 7 00 8 50 10 00 11 50 17 00 20 00 26 50 29 50

VALDEPENAS Cantara de 16 litros 8 00 Embotellado 8 00 7 00

EL AÑO 03 San Fernando 7 00 8 50 Añojo 10 00 11 50 Nota.—En estos precios no está incluido el envase. SERVICIO A DOMICILIO Pídase en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos.

EL AGUA DE CORCONTE

cura las enfermedades de riñón y vejiga, disuelve los cálculos, haciendo expulsar las arenillas. Por ser un producto natural no perjudica al organismo, no tiene rival ni similares. Limpia la orina de pus, sangre u otros residuos. Consulte a su Doctor, quien opinará como nosotros. De venta en las principales Farmacias y Droguerías o pídanse a la ADMINISTRACIÓN CENTRA: Paseo de Pereda, 36. SANTANDER

ELINIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS (ESTOMALIN) Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS VENTA: Serrano, 30, farmacia-MADRID y principales del mundo.

TEATRO DE PEREDA Compañía de CABALLÉ HOY: TARDE, A las seis en punto GRAN ÉXITO El dictador NOCHE, a las diez y media LA LEYENDA DEL BESO